Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Secretaría o Departamento Administrativo, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse junto con el formato *FO-ADQU-115 Asistencia*, firmado por el ordenador del gasto y el Responsable del Plan de Compras.

ACTA N° 06 DE 2019
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Fecha: Enero 16 de 2020.
Hora: 4:00pm a 5:30 pm
Lugar: Sala de Reuniones de la Secretaría.

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mónica Alejandra Gómez Laverde	Secretaria de Despacho

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Cesar Augusto Trujillo	Líder de Proyecto Unidad de Seguridad Alimentaria
Briam Hernandez	Contratista Unidad de Seguridad Alimentaria
John Jairo Osorio	Contratista Unidad de Seguridad Alimentaria
Claudia María Ramírez	Profesional Universitaria Unidad de Seguridad Alimentaria
Érica Evidalia Fernández Vélez	Profesional Universitaria

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Iván Zapata Sterling	Líder Unidad Administrativa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones.**

1.1. Cantidad de necesidades a incluir: Cero (0)

Nro. necesidad	POSIBLE OBJETO

Nota: se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

1.2. Cantidad de necesidades que se deben excluir: Cero (0)

Necesidad	OBJETO	Justificación

1.3. Cantidad de necesidades a ajustar: seis (6)

Cód. FO-ADQU-0147	Formato FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

Nro.	NECESIDAD	MODIFICACION (ES)
39832	Contrato Interadministrativo para prestar los servicios de acompañamiento integral a la ejecución del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	**Cambia el valor** Valor inicial era $ 16.101.762.206. Queda $ 16.094.769.125. Cambia el valor del proyecto 160225 de $5.744.997.961 a $5.738.004.880. **Cambia el Responsable de la necesidad inicial:** Estaba: Esteban Gallego **Queda: Cesar Augusto Trujillo** **Cambia Fecha inicio ejecución inicial:** Estaba 21 de enero **Queda: 03 de febrero** **Cambia Supervisor inicial:** Estaba: Esteban Gallego **Queda: Juli Andrea Rivillas Gonzalez** **Cambia Técnico de la necesidad inicial:** **Estaba: Esteban Gallego** Queda: Cesar Trujillo
39836	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar.	Valor inicial $ 4.980.000.000. **Nuevo valor: $ 4.573.202.562.** ·**Responsable de la necesidad inicial :** Estaba Esteban Gallego **Queda: Cesar Trujillo** ·**Fecha inicio ejecución inicial:** Estaba 01 de marzo **Queda: 05 de marzo** ·**Se adicionan 2 Códigos UNSPSC:** **84111600** **93131600** Rol técnico Estaba: Angela María Robledo **Queda: Claudia Maria Ramírez** **Supervisor suplente inicial:** Estaba: Esteban Gallego **Queda: Adriana Lucia Londoño Grajales**
39853	Suministro de complementación alimentaria para ONG que prestan atención a población vulnerable del Municipio de Medellín y la Institución Pública Maestro Guillermo Vélez Vélez.	Valor inicial $ 847.241.524. **Nuevo valor: $ 846.201.472.** **Responsable de la necesidad inicial:** Estaba: Esteban Gallego **Queda: Cesar Trujillo** **Fecha inicio ejecución inicial:**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Estaba 01 de marzo **Queda: 16 de marzo** **Duración del proyecto inicial:** Estaba 9 meses **Queda 172 días hábiles** **Supervisor inicial:** Estaba: Claudia Ramírez **Queda: Adriana Londoño** **Supervisor suplente inicial:** Estaba: Adriana Londoño **Queda: Yeni Andrea Pérez**
39871	Prestación de servicios profesionales para la gestión de seguridad y salud en el trabajo en las sedes descentralizadas de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	**Se modifica el objeto y queda sí:** Prestación de servicios profesionales para gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.
40331	Prestación de servicios profesionales de apoyo a gestión administrativa del equipo de apoyo logístico de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	**Se modifica el objeto y queda sí:** Prestación de servicios profesionales de inspección y control de procesos de mantenimiento y adecuación de sedes de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
40833	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y formulación de los programas y proyectos de la Unidad de Programas Sociales Especiales.	**Se modifica el objeto y queda sí:** Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la formulación e implementación de un modelo pedagógico para la intervención de población habitante de calle.

Nota: se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones de cada necesidad ajustada

2. **Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico, de acuerdo con los decretos 1920 de 2015 y 1040 de 2016.**

Designación CEEC necesidades a *incluir: Cero (0)*

Nro. Necesidad	OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
		TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO

Designación CEEC necesidades a *ajustar: Cero (0)*

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-0147	Formato FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

Nro. Necesidad	OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
		TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO

3. **Designación de la supervisión unipersonal o grupal, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3. del Manual de Contratación Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 1920 de 2015.**

Cantidad de supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: Cero (0)

Nro. Necesidad	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR (Titular y suplente)

Cantidad de supervisores y clasificación de la supervisión a *ajustar*: Una (1)

CONTRATO	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR		
4600079451	Contrato interadministrativo para prestar los servicios de acompañamiento integral a la ejecución del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Unipersonal	GALLEGO RESTREPO ESTEBAN	Supervisor principal	Sale
			VILLADA ALZATE CLAUDIA YULIED	Supervisor principal	entra
			VILLADA ALZATE CLAUDIA YULIED	Supervisor suplente	sale
			JULI ANDREA RIVILLAS GONZALEZ	Supervisor suplente	entra

4. **Solicitudes de modificaciones de los contratos: Tres (3)**

1.

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición 02	$ 3.864.206.771
Redistribución	N/A
Ampliación 01	Hasta el 13 de marzo de 2020 o hasta agotar presupuesto.
Ajuste	N/A
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	Modificación No.4 a las especificaciones técnicas

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	
4600080695	"Prestación del servicio de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar – PAE- lote no. 1 "complemento am/pm - RTI y vaso de leche"	Solicita la supervisión del contrato la modificación al mismo, consistente en la adición, ampliación de plazo y modificación de especificaciones técnicas, así: **Ampliación 01:** Hasta el 13 de Marzo de 2020 o hasta agotar presupuesto **Adición 02:** Por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. ($ 3.864.206.771), de los cuales el valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M.L ($6.411.680) obedecen al rubro de Mantenimientos Correctivos **Modificación de especificaciones 04:** Modificar el valor ración conforme al Incremento del Índice del Precio al Consumidor (IPC) es decir, el 3.8%, al igual que el 6% del incremento del salario mínimo en aquellos contratos laborales cuyo salario esté por debajo respecto al SMMLV para el año 2020 con fundamento en el Decreto 2360 de diciembre 26 de 2019. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por la cual se autoriza la celebración del otrosí modificatorio en las condiciones del documento de justificación que hará parte integral del contrato. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y se aprueba la celebración del otrosí correspondiente. Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Interno de Planeación encuentra viable la modificación. Esta modificación, requiere aprobación de la Secretaría de Suministros y Servicios por tratarse de un contrato celebrado en dicha

Cód. FO-ADQU-0147	Formato FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

		dependencia por delegación contractual, razón por la cual, la elaboración del otrosí se realizara por medio de la Subsecretaría de ejecución de la contratación.

2.

TIPO DE MODIFICACION	CANTIDAD
Adición 03	$ 2.057.421.874
Redistribución	N/A
Ampliación 01	Hasta el 13 de Marzo de 2020 o hasta agotar presupuesto
Ajuste	N/A
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	Modificación No.4 a las especificaciones técnicas

CONTRATO	OBJETO	
4600080700	"Prestación del servicio de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar – PAE- lote no. 2 complemento tipo almuerzo - RTI y vaso de leche"	Solicita la supervisión del contrato la modificación al mismo, consistente en la adición, ampliación y modificación de especificaciones técnicas de así: **Ampliación 01:** Hasta el 13 de Marzo de 2020 o hasta agotar presupuesto **Adición 03:** Por valor de DOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($2.057.421.874), de los cuales el valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS M.L ($ 5.994.101) obedecen al rubro de Mantenimientos Correctivos. **Modificación de especificaciones técnicas 04:** Modificar el valor ración conforme al incremento del Índice del Precio al Consumidor (IPC) es decir, el 3.8%, al igual que el 6% del incremento del salario mínimo en aquellos contratos laborales cuyo salario esté por debajo respecto al SMMLV para el año 2020 con fundamento en el Decreto 2360 de diciembre 26 de 2019. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por la cual se autoriza la celebración del otrosí modificatorio en las condiciones del

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		documento de justificación que hará parte integral del contrato. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y se aprueba la celebración del otrosí correspondiente. Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Interno de Planeación encuentra que es viable realizar la modificación solicitada Esta modificación, requiere aprobación de la Secretaría de Suministros y Servicios por tratarse de un contrato celebrado en dicha dependencia por delegación contractual, razón por la cual, la elaboración del otrosí se realizara por medio de la Subsecretaría de ejecución de la contratación.

3.

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición 02	$ 2.827.858.928
Redistribución	N/A
Ampliación 01	Hasta el 13 de marzo de 2020 o hasta agotar presupuesto.
Ajuste	N/A
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	Modificación No.4 a las especificaciones técnicas

CONTRATO	OBJETO	
460080702	"Prestación del servicio de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar – PAE- lote no.3 "raciones industrializadas y vaso de leche"	Solicita la supervisión del contrato la modificación al mismo, consistente en la adición, ampliación de plazo y modificación de especificaciones técnicas así: **Ampliación 01:** Hasta el 13 de Marzo de 2020 o hasta agotar presupuesto **Adición 02:** Por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($2.827.858.928) **Modificación de especificaciones técnicas 04:** Modificar el valor ración conforme al incremento del Índice del Precio al

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-0147	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión. 3	FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	

		Consumidor (IPC) es decir, el 3.8%, al igual que el 6% del incremento del salario mínimo en aquellos contratos laborales cuyo salario esté por debajo respecto al SMMLV para el año 2020 con fundamento en el Decreto 2360 de diciembre 26 de 2019. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por la cual se autoriza la celebración del otrosí modificatorio en las condiciones del documento de justificación que hará parte integral del contrato. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y se aprueba la celebración del otrosí correspondiente. Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Interno de Planeación encuentra viable la modificación. Esta modificación, requiere aprobación de la Secretaría de Suministros y Servicios por tratarse de un contrato celebrado en dicha dependencia por delegación contractual, razón por la cual, la elaboración del otrosí se realizara por medio de la Subsecretaría de ejecución de la contratación.

Nota: Las carpetas de los temas analizados cuentan con la documentación legal, administrativa y financiera requerida-

5. Solicitudes de Celebración de contratos: tres .(3)

1

DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD	
Valor	$846.201.472	
Plazo	172 días hábiles	
Modalidad	Selección Abreviada	
Fecha de Inicio	Marzo 16 de 2020	
Contratista	El elegido en proceso de selección	
Necesidad/EP	Objeto	Conclusión

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

39853	Suministro de complementación alimentaria para ONG que prestan atención a población vulnerable del Municipio de Medellín y la Institución Pública Maestro Guillermo Vélez Vélez	Se aprueba el inicio del proceso contractual, de conformidad con las normas de delegación contractual vigentes en la Alcaldía

2.

DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Valor	$ 4.573.202.562
Plazo	10 meses
Modalidad	Concurso de Méritos
Fecha de Inicio	Marzo 05 de 2020
Contratista	El elegido en proceso de selección

Necesidad/EP	Objeto	Conclusión
39836	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	Se aprueba el inicio del proceso contractual, de conformidad con las normas de delegación contractual vigentes en la Alcaldía

3.

DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Valor	$ 16.101.762.206
Plazo	11 meses
Modalidad	Contrato Interadministrativo
Fecha de Inicio	Febrero 03 de 2020
Contratista	I.U COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Necesidad/EP	Objeto	Conclusión
39832	Contrato interadministrativo para prestar los servicios de acompañamiento integral a la ejecución del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se aprueba el inicio de los trámites contractuales.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GESR-1160	Formato FO-GESR-Listado Único Asistencia Reunión Institucional	Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

Fecha Enero 16/2020 Lugar Sala de Reuniones Hora 9:00 pm Tema CIP 06

N°	Nombres y apellidos	Entidad/unidad o dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Mónica Alejandra Gomez	Sria Inclusión	Secretaria	3015596701	monicaa.gomez@...	
2	Cesar Augusto Tamayo M	milagros Social/ESAN	Lider Proyecto	9498	cesar.tamayo@medellin	
3	Susana Hernandez Cano	ESAN	Contratista	5444	seguridadalimentariappaee@gmail.com	
4	Jhon Jairo Osorio A	ESAN	Contratista	5444	jhon.osorio.a@gmail.com	
5	Claudia M Restrepo D.	ESAN	Profesional Univ	9277	claudia.restrepo@medellin.gov.co	
6	Ivan Zapata	Inc-Soc.	Lid-Prog.		jorge?z.zapata@	
7	Erica E. Fdz V.	S.I.S.F.D	P.U.	5721	erica.fernandez	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Cód. FO-GESR-1160	Formato FO-GESR-Listado Único Asistencia Reunión Institucional	Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

Fecha _____ Lugar _____ Hora _____ Tema _____

N°	Nombres y apellidos	Entidad/unidad o dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						